



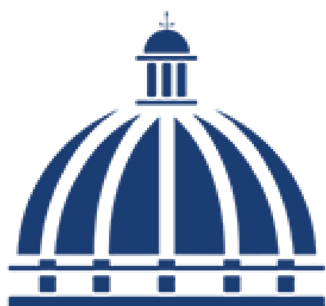
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN



# PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN


AÑO ESCOLAR 2020-2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

EDUCACIÓN

PLAN NACIONAL   
**DE EDUCACIÓN**

AÑO ESCOLAR 2020-2021

---

LUIS ABINADER  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



REPÚBLICA DOMINICANA

---

SANTO DOMINGO, D.N.  
20/8/2020

## Introducción

El nuevo gobierno encabezado por el Lic. Luis Abinader, se estrena afrontando grandes desafíos, siendo el principal la pandemia del COVID-19, que ha provocado que millones de niños y jóvenes en todo el mundo se hayan quedado fuera de la escuela y de las universidades, y ni decir de lo que representa en términos económicos este fenómeno de la salud pública.

Esta pandemia ha cambiado todo; la forma de actuar, de trabajo, la vinculación social, llegando hoy en día a contagiar en el mundo a más de 18 millones de personas, 712,334 fallecidas; en América Latina, las estadísticas indican que 5,328,500 personas han sido contagiadas, mientras que 213,121 han fallecido como consecuencia del covid-19.

La República Dominicana no ha sido la excepción, según el más reciente informe del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) 76,536 personas han resultado positivas, 1,246 fallecidas con un nivel de positividad de 34.80%. La población está en shock, el covid-19 ha impactado no sólo la salud física, sino que ha tenido repercusiones sobre la salud mental de los ciudadanos y ciudadanas, así como también sobre el desenvolvimiento de las actividades productivas de nuestra nación.

Consecuencia de ello, los sistemas educativos se han visto severamente afectados, a tal punto que hoy en el mundo se asume la educación a distancia en sus diferentes modalidades casi obligadas para llevar a cabo los procesos educativos, única garantía por el momento de evitar el contagio masivo de nuestros estudiantes, maestros, equipos directivos, personal administrativo y las familias, en sentido general.



El presente documento contiene el plan educativo de inicio y desarrollo del año escolar 2020-2021, el cual ha sido concebido para iniciarse de manera totalmente a distancia durante los primeros cuatro meses en virtud de la situación de pandemia que estamos viviendo, utilizando los recursos y herramientas que nos brindan las tecnologías de la información y la comunicación (internet, radio y televisión), así como los materiales impresos.

## Justificación

La educación dominicana vive y sufre hoy una gran encrucijada producto de aplicación de métodos divorciados de los propósitos de una educación que genere conocimientos para la vida y propenda a una mejor condición de vida de la población; al revés a nuestros estudiantes, sus padres, madres y a sus comunidades padecen los graves problemas por los que atraviesa el país, expresados en desempleo, endeudamiento desmedido, pobreza, marginalidad, criminalidad y, en general, falta de oportunidades para que los ciudadanos y ciudadanas podamos llevar una vida digna, productiva y feliz.

El sistema educativo preuniversitario visto en su totalidad, incluyendo los sectores público, privado y semioficial, alcanza 2,736,697 estudiantes, concentrándose la mayor parte de los alumnos en la educación primaria (45%), secundaria (34%), y en menor proporción en educación inicial (12%) y educación de adultos (9%). Penosamente la matrícula de infantes de 0 a 2 años es apenas de 23,721.

En nuestra gestión la educación de calidad es una prioridad, y en ese sentido declaramos la aspiración y compromiso de contribuir al mejoramiento continuo de una educación pública de calidad social, gratuita, incluyente, equitativa y generadora de ciudadanos auténticamente libres, procurando una efectiva revalorización del docente, ofreciéndole formación continua e integradora y el debido reconocimiento a la Carrera Docente en correspondencia con la



disposición del Artículo 63.3 de la Constitución de la República Dominicana a fin de que esta sea una labor real y efectivamente digna.

Hay que asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para la vida, es uno de los retos de la gestión que inicia, procuraremos un nuevo modelo educativo que garantice un estilo de vida con valores ciudadanos que genere empleabilidad y desarrollo sostenibles y garantice preservar y ampliar los derechos humanos, la inequidad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia.

La República Dominicana se avoca al inicio de su año escolar 2020-2021, en medio de una tendencia creciente del covid-19, profundos déficits en la planta física (carencia de agua en los planteles, edificios deteriorados, limitación de mobiliarios, etc), inexistencia de una política de sanidad y protocolo de higienización y manejo de la pandemia, lo que no garantiza a los actores del proceso mantenerse libres de contagio.

La nueva gestión que se instala este 16 de agosto tiene el desafío de actuar con suprema responsabilidad, para garantizar a nuestros estudiantes un año escolar exitoso sin poner en riesgo su vida ni la del resto de los actores. En este sentido, hemos tomado la decisión de postergar la presencialidad de nuestros estudiantes y maestros en los centros educativos, e iniciar el año escolar por fases hasta que las condiciones nos permitan poder llegar a tener a nuestros estudiantes directamente en los centros educativos.

Según los resultados de la encuesta encargada por el Ministro de Educación, Dr. Roberto Fulcar, cuando se les pregunta a los padres y/o tutores, si consideran que la escuela es la vía más segura para que sus hijos e hijas alcancen una vida de mayor calidad, seguridad y prosperidad, el 93.4% dijo estar de acuerdo y el 4.6% dijo estar parcialmente de acuerdo, lo que significa que el 98% de los padres



consideran que la escuela es la vía por excelencia para lograr una vida productiva de sus dependientes.

Cuando se les pregunta a los padres y/o tutores su disposición de enviar sus hijos a los centros educativos en medio de la pandemia, el 69.7% dijo que nunca lo enviaría, el 10.5% solo lo enviaría si se cumplen con todas las normas sanitarias, y es autorizado por Salud Pública, solo 2 o 3 veces a la semana y garantizando la educación virtual para la presencial. A la pregunta sobre cuál debe ser la modalidad más aconsejable para empezar el año escolar, el 82.2% expresó que debe virtual, el 13.8% semipresencial y sólo el 3.9% dijo que debería ser presencial.

Se les preguntó a los padres además si consideran que el próximo año escolar debe iniciar el próximo 24 de agosto, tal y como está establecido en el calendario escolar por las actuales autoridades, a lo que el 72.4% respondió no estar de acuerdo mientras que sólo el 18.4% respondió estar totalmente de acuerdo. De quienes respondieron estar en desacuerdo el 71.1% explicó que, por la incidencia de la pandemia, por miedo al contagio debido a que los niños no saben cuidarse, y el 9.9% respondió que sólo si las clases son virtuales expresando el 11.2% de los que están de acuerdo con la presencialidad lo hacen debido a que las escuelas los niños tienen mayor rendimiento académico.

Se les preguntó a los padres si están dispuestos a recibir alguna capacitación para ayudar a sus hijos con las tareas escolares, por a lo que el 88.8% dijo estar definitivamente dispuesto, el 3.9% expresó que probablemente y tan sólo el 5.3% dijo que no deseaba hacerlo. Preguntamos también a los entrevistados si su familia ha sido beneficiada con la donación de equipos digitales para el apoyo a las tareas escolares por parte del Gobierno, a lo que el 84.2% dijo nunca haber recibido ayuda y el 15.8% respondió afirmativamente.

Es necesario destacar que al preguntar a los padres si disponen de los medios y equipos necesarios si sus hijos para la educación virtual, es decir a distancia, el 78.3% dijo que sí dispone de los medios, mientras que el 21.7% dijo no disponer de



equipos. Cuando le requerimos sobre las condiciones excepcionales para el desarrollo del año escolar que impone el COVID-19, en caso de continuar la situación, si están dispuestos a colaborar con las tareas escolares de sus hijos desde la casa, el 92.8% expresó estar totalmente dispuesto, el 2.6% dijo estar algo dispuesto; lo que significa que el 95.4% está dispuesto a colaborar; y tan sólo el 4.6% dijo no estar dispuesto.

Los hallazgos arrojados por la encuesta realizada constituyen el fundamento esencial por la que hemos decidido que el presente año escolar 2020-2021 inicie mediante un proceso gradual (a distancia y virtual) de apertura del año escolar que parte de la capacitación a maestros en manejo básico de tecnología y a padres en tecnología y metodología para el acompañamiento de sus hijos en el acto educativo, hasta tanto las condiciones permitan volver a la nueva normalidad e iniciar el acto educativo mediante la presencialidad y desde los planteles escolares.

### Descripción de la problemática

En la actualidad la situación sanitaria del país continúa presentando alto riesgo de contagios y las autoridades actuales han propuesto prolongar el estado de emergencia, razón por la cual sería un riesgo muy elevado llevar a los alumnos a las aulas en el tiempo que está previsto iniciar el próximo año escolar. En este contexto, la situación nos obliga a iniciar el año escolar a distancia, involucrando las TIC -internet, radio y televisión- así como otros medios y recursos audiovisuales, léase la Radio y la Televisión.

Para la educación a distancia se necesita involucrar a la familia, pero antes debemos desarrollar unas competencias mínimas en metodología de enseñanza y tecnología básica para que los padres y/o madres puedan apoyar a sus hijos en el estudio y realización de las actividades de clase. Para llevar a cabo esta tarea, emplearemos a los maestros y las maestras para capacitar y orientar a los padres en esa materia.





Sin embargo, los profesores no han sido dotados de las herramientas requeridas para enfrentar esta nueva forma de impartir docencia, por lo que debemos diseñar un programa de capacitación a los docentes en dos vertientes: por un lado, en el conocimiento y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su aplicación en educación, y por otro lado en metodologías y estrategias para la enseñanza a distancia. Esta capacitación debe abarcar también al personal técnico docente, a los psicólogos y orientadores escolares, así como a los gestores del sistema educativo.

Por otra parte, según la encuesta ENHOGAR 2018, el 13% de las personas de 5 años o más cuentan con una PC, lo que significa que tenemos el gran desafío de dotar a todas las familias dominicanas con hijos en la escuela, de los equipos que necesitan para insertarse en la educación a distancia. Según datos suministrados por el MINERD, pendientes de verificar por nosotros, se han entregado a la fecha 368,094; asimismo, se han entregado 35,736 laptops a docentes. En los almacenes hay disponibles 230,000 dispositivos, de los cuales 50 mil son para docentes. Siendo la población de estudiantes de más de dos millones, el faltante es alto.

En cuanto al acceso y conectividad de la población dominicana de 5 años y más; la encuesta ENHOGAR (2018) indica que el porcentaje de personas que ha utilizado computadoras asciende al 40.1%; y que 68 de cada 100 personas (67.6%) tienen acceso a Internet.

Por último, nos encontramos con un currículo modificado y declarado bajo el enfoque de competencias, sin embargo, está abultado de contenidos, muchos de ellos innecesarios para cumplir con su rol de mediadores para el logro de las competencias establecidas. En este sentido, ya tenemos un equipo trabajando junto a UNICEF en una adecuación curricular para determinar las competencias que vamos a priorizar en este año escolar.

Ante este panorama, presentamos a continuación las acciones a ejecutar para garantizar el inicio y desarrollo del año escolar 2020-2021 con eficiencia y calidad.



## Sección I. Definición de tareas prioritarias de inicio de año escolar 2020/21

### *1.1 Alianzas y convenios con sectores nacionales*

Una vez anunciada la designación el Ministro de Educación inició un ciclo de encuentros con diversos sectores de la sociedad dominicana, incluyendo a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), a las organizaciones de la sociedad civil, Inicia Educación, Acción para la Educación Básica (EDUCA), a las empresas de telecomunicaciones, operadores de televisión por cable, así como las operadoras de televisión abierta, medios de comunicación de las iglesias, a la Asociación de Radio Difusores de la República Dominicana (ADORA); en fin a todos los sectores nacionales que pueden aportar al desarrollo del año escolar en sus diferentes niveles y modalidades.

Este primer grupo de instituciones, organizaciones y empresas, constituirán la primera Mesa de Diálogo hacia la participación de los diferentes sectores de la sociedad dominicana hacia la construcción de un nuevo modelo educativo.

### *1.2 Alianzas con los organismos y agencias internacionales*

La asistencia técnica y financiera de la comunidad de cooperantes sigue siendo clave para alcanzar los objetivos de la educación dominicana. Convencidos de ello hemos llamado a la participación de los organismos y agencias internacionales de cooperación en la organización y desarrollo del año escolar 2020/2021.

Con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) hemos avanzando conversaciones y se establecerán los convenios necesarios para el desarrollo de contenidos, materiales impresos y multimedia para la educación a distancia y semi



presencial, en los niveles preprimario, primario y el primer ciclo de la educación secundaria; para la adecuación curricular, definiendo unas competencias básicas y prioritarias para el logro de los aprendizajes esenciales para cada nivel y grado. Los materiales impresos y multimedia incluyen tanto a los estudiantes, a los docentes como a los padres, madres y tutores.

También estamos dialogando con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quienes acompañarán al Ministerio de Educación en la definición y desarrollo de un programa de formación en tecnologías de la información y la comunicación, y metodologías para educación a distancia para docentes, orientadores, madres, padres y tutores. Con el PNUD también estamos conversando para su asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de compras y adquisiciones de bienes y servicios que harán posible el desarrollo del año escolar 2020/21.

Con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estamos avanzando en la definición de un marco de colaboración y asistencia técnica que incluye la implementación de plataformas de contenidos, aplicativos y sistemas de gestión y administración del aprendizaje (LMS). Dicha asistencia técnica también incluiría la incorporación de la radio y la televisión como herramientas para el aprendizaje a distancia y semi presencial; así como equipamiento y conectividad, sistemas que eficientizarían la administración del Ministerio de Educación, auditoría y evaluación.

Con la colaboración del UNICEF también se han avanzado las conversaciones con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con quienes se explora la posibilidad de asistencia técnica y económica para el acompañamiento en el segundo ciclo de la educación secundaria. La asistencia estaría orientada a la formación de profesores, madres, padres y tutores, así como a la selección de contenidos y elaboración de materiales para la educación a distancia y semi presencial en este nivel.



### *1.3 Descripción de modalidades y medios a ser utilizados durante el inicio y desarrollo del año escolar 2020/21*

Desafortunadamente, la situación de salud que vive el país por la presencia del COVID-19, está condicionando tanto las etapas como los medios con los cuales se inicia y desarrollo el año escolar 2020/21. Tenemos que evitar el colapso del sistema educativo nacional, pero primero tenemos que preservar la vida de todas las personas que intervienen en él sin importar edad, género, nivel educativo, nivel socio económico ni zona geográfica.

Tomando en cuenta lo antes dicho el Año Escolar 2020/21 se desarrollará en modalidades a distancia y semipresencial, de acuerdo a cómo lo permita la situación de salud, especialmente la situación del COVID-19. Iniciaremos con docencia totalmente a distancia, la cual irá cambiando a semipresencial.

Las modalidades de educación a distancia y semipresencial son tan efectivos como las modalidades presenciales. Así se ha demostrado en muchas iniciativas nacionales e internacionales, que algunos debemos recordar, tales como:

- Radio Educativo Comunitario (RADECO), programa que en la década de los 80 y mediante la Ordenanza No. 2'86 fue oficializado por la Secretaría de Estado de Educación de entonces para llevar educación básica a niños de 7 a 14 años de edad, de comunidades rurales que -por múltiples razones- no tenían acceso a la escuela formal;
- Asimismo, todos conocemos de CENAPEC, una iniciativa privada avalada por el Ministerio de Educación, que ofrece bachillerato en modalidad a distancia y semi-presencial, y que durante más de 40 años ha formado a miles de jóvenes algunos de los cuales hoy son profesionales insertados en el aparato productivo nacional.



- También es oportuno mencionar los programas de las Escuelas Radiofónicas Santa María, que por más de 40 han venido ofreciendo educación básica y secundaria empleando como plataforma la radio emisora que lleva el nombre de Radio Santa María.

Estas iniciativas y otras que no hemos mencionado, y que llevan décadas ofreciendo educación a distancia y semi-presencial, hoy se han fortalecido incorporando Internet como otro medio para llegar hasta los estudiantes y sus familias.

Para hacer posible estas modalidades de educación durante el presente año escolar, el Ministerio de Educación, con la participación de las alianzas antes mencionadas, empleará medios tradicionales como los materiales impresos: libros, guías, cuadernillos de trabajo, etc. así como las tecnologías de la información y la comunicación, que incluye: computadoras, tabletas, teléfonos, internet, radio y televisión.

Como ya hemos indicado, para las guías y otros materiales impresos se trabajará de la mano con UNICEF y otras agencias nacionales e internacionales, mientras que para la incorporación de tecnologías digitales se está trabajando en un amplio programa de dotación de dispositivos o equipos, conectividad, plataformas de aprendizaje, contenidos y entrenamientos para docentes y estudiantes. En cuanto al contenido se adquirirán los ya disponibles y correlacionados con el currículo vigente y se desarrollarán los contenidos faltantes.

Para la modalidad semi presencial, la cual se irá desarrollando de manera parcial, se implementará de manera gradual en aquellas zonas o territorios en donde los indicadores de COVID-19 han bajado significativamente, de manera que no representen riesgos de contagio para la población escolar, de acuerdo a los informes del Ministerio de Salud de la República Dominicana. Las horas de



presencialidad serán determinadas al momento de tomar estas decisiones. Para esta modalidad se está desarrollando un protocolo de “vuelta a la escuela”.

#### 1.4 Identificación de programas a ser implementados agosto–diciembre 2020

- Programa de actividades extracurriculares de ambientación a desarrollar por los estudiantes durante el proceso de formación de los profesores. En la sección VIII se describe este programa.
- Programa de adecuación de escuelas, planteles y plataformas para la virtualidad.
- Programa de adecuación curricular
- Programa de Conectividad y cobertura nacional de internet mediante la firma de Convenios interinstitucionales. Radio, TV, medios digitales; estatales y privados, plataformas tecnológicas y compañías telefónicas.
- Dotación de Laptops, Notebooks y Tabletas a docentes y estudiantes, con financiamiento del BID y otros organismos.
- Capacitación del personal docente y administrativo del sistema educativo, con la colaboración de UNICEF
  
- Elaboración de materiales didácticos para la educación a distancia con la colaboración de UNICEF

#### Sección II. Actividades de ambientación y de apoyo psicoafectivo para estudiantes y sus familias

Mientras docentes participan del programa de capacitación, los estudiantes y sus familias estarán participando de un proceso de ambientación y acompañamiento por parte del personal de psicología y orientación del MINERD, para lo cual hemos elaborado unas propuestas que contribuyen al apoyo psicoafectivo de los estudiantes, y sus familias con la finalidad de contribuir al desarrollo de habilidades



y competencias para la vida desde un enfoque psicopedagógico en las distintas propuestas de intervención.

Para la ejecución de estas acciones se ha propuesto realizar una serie de actividades que nos conducirán al reforzamiento y empoderamiento de los psicólogos, orientadores y toda la comunidad educativa los que nos conducirá a unir fuerzas para seguir por el camino del cambio y la transformación educativa que necesita nuestro país. Las actividades que se proponen en este documento están sustentadas en los enfoques curriculares, por medio del desarrollo de las competencias fundamentales del currículo dominicano, así como con un enfoque de derecho, género, inclusión, derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Las líneas generales para este programa son:

- o Proceso de inducción al personal de psicología y orientación del MINERD a partir de las guías de apoyo psicoafectivo frente al covid-19 (5 guías creadas por el departamento de orientación)
- o Reclutamiento de orientadores y psicólogos que darán seguimiento
- o Proporcionar asistencia oportuna ante los casos que lo ameriten; dando un seguimiento de manera eficiente.
- o La ética y la educación ciudadana como ejes transversales en la formación de nuestros estudiantes.
- o Elaboración de cápsulas para internet, radio y televisión sobre: hábitos sociales, prevención de COVID-19 y otras enfermedades infectocontagiosas, nutrición, educación vial, valores, ética y ciudadanía.
- o Creación e impresión de guías para la realización de trabajos asignados para realizar en los hogares.



### Sección III. Programa de adecuación y remodelación de la planta física escolar

#### 2.1 Levantamiento de las condiciones de las aulas y los planteles en general

Rutinariamente, cada año y durante los meses de julio y agosto, el Ministerio de Educación de la República Dominicana realizaba labores de reparación y acondicionamiento de aulas y planteles, que esta vez no han sido posible por la presencia de la Pandemia, entre otras razones según han explicado las autoridades salientes.

Para garantizar que la “vuelta a clase” encuentre unos planteles o escuelas en condiciones dignas para recibir la docencia, y luego de realizar un levantamiento a nivel nacional, se realizarán las adecuaciones necesarias en un total de 7,375 centros a nivel nacional. La inversión total en reparaciones está estimada en los RD\$ 3,000,000.00. Estas reparaciones se realizarán mientras los estudiantes reciben la ambientación necesaria, los docentes y los padres se capacitan para acompañar a los alumnos durante la modalidad a distancia y semipresencial.

#### 2.2 Identificación y construcción de espacios necesarios para el desarrollo de la modalidad semi presencial en medio de la Pandemia COVID-19

Para impartir la docencia en modalidad semipresencial, las escuelas operarán bajo un protocolo para la detección de probables infectados de COVID-19. Para seguir dicho protocolo las escuelas deberán ser preparadas para una rutina que incluye, pero no está limitada a: medición de temperatura con equipos digitales, aislamiento a los sospechosos positivos, y la canalización del tratamiento mediante aislamiento domiciliario u hospitalarios.





Se prevé la puesta en marcha de una plataforma tecnológica que mediante la toma de temperatura puede determinar si la persona es sintomática. Esta medición se hace todos los días y debe ser aplicada a todo el personal que ingresa a la escuela, ya sean estudiantes, familiares y/o visitantes.

### Sección III. Programa de adecuación curricular (Primera Etapa)

Conjuntamente con UNICEF estamos trabajando en la adecuación curricular a los fines de garantizar que, ante la presencia de un año escolar tan atípico debido a la pandemia, trabajemos en nuestros estudiantes aquellas competencias que le servirán, tanto para formar una base para desarrollar competencias futuras, como para hacer frente a situaciones diversas.

En ese sentido tenemos varias comisiones que laboran simultáneamente con la contraparte del UNICEF.

#### 3.1 Identificación de las competencias prioritarias para el año escolar 2020/2021

Tomando en cuenta que aún en tiempos normales el currículo está lleno de muchas competencias que no están alineadas con lo que verdaderamente necesita el estudiante para una formación de calidad y orientada a la empleabilidad, y que tampoco responden a las competencias que algunas mediciones estandarizadas, como es la Prueba PISA, buscan medir, se han constituido comisiones de especialistas, por áreas del conocimiento para identificar las competencias prioritarias que se trabajarán durante el próximo año escolar.

Una vez son identificadas las competencias prioritarias para cada grado, nivel y modalidad del currículo, se procede a correlacionar dichas competencias con los contenidos multimediales, software educativo, programas educativos para radio, programas educativos para televisión y materiales impresos. La correlación se hará



de manera obligatoria para las áreas básicas y opcional para las complementarias.

Adicional a las áreas básicas, la oferta curricular para el año 2020/21 también estará conformada por contenidos que representan los principales ejes transversales que han definidos de alta prioridad para la gestión actual del sistema educativo pre-universitario. Entre estos se destacan las competencias sobre ética y ciudadanía, hábitos sociales, nutrición, higiene y un conjunto de cápsulas orientadas hacia la prevención y tratamiento de COVID-19.

Finalmente, y como parte de la adecuación curricular en su primera etapa, se están definiendo unos estándares mínimos que deben ser logrados por los estudiantes al final de cada grado, ciclo y/o nivel. Estos estándares también deben estar alineados con los estándares que promueven las pruebas estandarizadas que son aplicadas en el plano nacional como internacional, entre ellas la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) que es aplicada a los estudiantes de nuevo ingreso al sistema de educación superior.

**Sección IV. Programa de equipamiento, capacitación de docentes y orientación a madres, padres y tutores.**

#### *4.1 Dotación de computadoras portátiles (laptops) a los docentes.*

En la actualidad, y dentro de lo alcanzado por el Programa República Digital Educación, menos del 40% de los docentes de la educación preuniversitaria cuenta con un dispositivo o computador que le permite iniciarse en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con apoyo a la docencia. Tomando en cuenta que el docente juega un rol clave en la transformación del sistema educativo nacional, el Ministerio de Educación, y como parte del inicio de



nuevo año escolar, dotará de un computador portátil a los más 60 mil docentes que carecen de tan valioso recurso.

Las unidades que serán entregadas durante las 3 últimas semanas del mes de septiembre son de última generación y vienen cargadas de contenidos útiles para la capacitación de los docentes en el uso de las TIC como apoyo a la docencia, así como la capacitación sobre las nuevas tendencias y metodologías para la educación a distancia.

#### *4.2 Formulación del programa de formación de docentes en el conocimiento y uso de los medios: internet, radio, televisión y materiales impresos.*

Un equipo multidisciplinario conformado por técnicos del Ministerio de Educación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), trabaja en la preparación de la oferta curricular para la formación de docentes en el uso de las TIC en educación, así como en la metodología para la educación a distancia.

La formación de docentes en el uso de las nuevas tecnologías será una tarea permanente del Ministerio de Educación que se desarrollará en varias etapas, iniciando con el curso "*Desarrollo de Competencias Tecnológicas en los docentes y personal técnico pedagógico*". El curso es de alcance nacional y se desarrollará combinando la modalidad presencial con la modalidad a distancia.


Los nuevos 60 mil docentes entrenados estarán listos para desarrollar la docencia no presencial a partir de la última semana de octubre de 2020. Los 40 mil docentes restantes, que ya han participado en cursos de habilitación tecnológica, serán reforzados y actualizados.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

PLAN NACIONAL   
DE EDUCACIÓN

AÑO ESCOLAR 2020-2021